

<b>BLOQUE 1º</b>	<b>CONTABILIDAD FINANCIERA (8 Puntos)</b>
------------------	---

X **1. APORTACIONES NO DINERARIAS**

La sociedad X aporta a la sociedad Y un terreno en concepto de ampliación de capital cuyo valor de adquisición es de 60.000 euros y su valor de mercado de 100.000 euros.

Se pide: Contabilizar la operación desde el punto de vista de X e Y, considerando que ambas sociedades forman un grupo de sociedades y que lo aportado es un elemento aislado de su actividad económica.

X **2. DETERIORO DEL INMOVILIZADO MATERIAL**

La empresa XYZ adquirió el día 1-7-X1 una máquina por un importe de 500.000 euros. Su vida útil estimada es de 5 años y se utiliza el método de amortización lineal, asignando un valor residual nulo. Dicho activo fue financiado en un 60% con una subvención obtenida de la Comunidad Foral.

A 31 de diciembre de X2 dispone de la siguiente información:

- El valor razonable de dicho activo es de 350.000 euros y los costes de venta se estiman en un 10% de dicho precio.

- Los flujos netos de efectivo esperados son los siguientes: X3: 98.000 euros; X4: 90.000 euros; X5: 82.000 euros y X6: 35.000 euros. El tipo de interés de descuento es del 4%.

A 31 de diciembre de X3, el valor razonable es de 260.000 euros y se mantienen las previsiones tanto de los costes de venta como de los flujos de efectivo del año anterior.

El tipo del impuesto sobre beneficios es del 30%.

Se pide: Contabilizar todas las operaciones correspondientes a los ejercicios X2 y X3.

### 3. CONTRATO DE RENTING

La empresa XYZ formaliza el día 1 de septiembre de 2010 un contrato de alquiler de un vehículo por un período de tres años. El valor al contado del bien en el momento de la firma del contrato es de 30.200 euros.

Las condiciones del contrato son las siguientes:

- Cuota anual: 11.000 euros más el IVA.
- Prima del seguro anual (pagado por anticipado): 900 euros.
- Otros gastos de mantenimiento anuales (pagados por anticipado): 1.200 euros más el IVA.
- La cuota anual se ha fijado tomando en consideración que el vehículo se utilizaría un total de 65.000 Km/año.
- La vida útil del elemento de transporte es de 200.000 Km.
- El tipo de interés de mercado es del 4,92%

El tipo de IVA aplicable es del 18%.

Se pide: Contabilizar todas las operaciones correspondientes al ejercicio 2010.

### 4. PERMUTA

La empresa XYZ posee una máquina adquirida el 1 de enero de 2005 por 800.000 euros cuya vida útil estimada es de diez años, con un valor residual nulo y amortizada mediante el método lineal. El día 1 de julio de 2010, la empresa adquiere una nueva máquina de características similares, cuyo valor razonable es de 980.000 euros, entregando la máquina antigua y el diferencial monetario correspondiente. La máquina antigua ha sido valorada en la operación por 480.000 euros.

El tipo de IVA aplicable es del 18%.

Se pide: Contabilizar la operación de adquisición de la máquina nueva en 2010.

## 5. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

La empresa XYZ tiene un fondo de comercio, procedente de un negocio adquirido, reconocido el 1 de julio de 2006 por 50.000 euros. Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores se elevan a 12.000 euros. En el momento actual se considera que el valor recuperable de dicho fondo de comercio es de 40.000 euros.

XYZ comienza el día 1 de mayo de 2010 el desarrollo de una aplicación informática para la gestión de stocks, para lo cual necesita los siguientes recursos:

- a) Consumo de material (todo el adquirido): 1.500 euros.
- b) Gastos de personal: 4.000 euros.
- c) Servicios de un informático para diseñar y poner en funcionamiento la aplicación informática: 2.000 euros brutos, antes de practicar la retención a cuenta del IRPF del 15%.
- d) Arrendamiento de un equipo de informática especial por importe de 900 euros
- e) Energía consumida: 300 euros.
- f) Amortización de un equipo informático de la empresa utilizado: 300 euros.

La empresa termina la aplicación el día 1 de octubre de 2010 y ha decidido amortizar el coste de la misma en cinco años.

En el momento de entrar en funcionamiento, la empresa formaliza un contrato anual de servicios con una empresa de informática para que se encargue de la revisión y mantenimiento periódico de la aplicación, cuyo coste se eleva a 1.200 euros. El contrato cubre desde octubre de 2010 hasta septiembre de 2011 y se abona en su totalidad al inicio del mismo.

El tipo de IVA aplicable es del 18%.

Se pide: Contabilizar todas las operaciones correspondientes al ejercicio 2010.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

La empresa XYZ adquirió, el día 1 de junio de X1, 5.000 acciones de la sociedad BBK de 10 euros de nominal, cuya cotización en ese momento era del 140%. La entidad financiera le repercutió unos gastos totales (comisiones y corretajes) del 1% de la operación.

El día 31 de diciembre de X1 la cotización de las acciones de BBK es de 15 euros.

El día 1 de septiembre de X2 la sociedad BBK realiza una ampliación de capital en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas. El valor de emisión de los títulos es de 12 euros/acción. La cotización de las acciones en ese momento es de 16 euros/acción. XYZ adquiere 600 acciones y vende los derechos de suscripción sobrantes a un precio de 1,20 €/derecho. La empresa utiliza el valor teórico del derecho de suscripción a efectos contables.

El día 31 de diciembre de X2 la cotización de las acciones es de 16,50 euros/acción.

El día 15 de enero de X3 XYZ vendió 2.000 títulos a un precio de 18 euros por acción, con unos gastos asociados a la transacción de venta del 1%.

El día 31 de diciembre de X3 la cotización de los títulos es de 17,50 euros por acción.

El tipo del impuesto sobre sociedades aplicable a la empresa es del 30%.

Se pide: Suponiendo que la empresa califica las acciones anteriores como activos disponibles para la venta, contabilizar todas las operaciones correspondientes a los ejercicios X1, X2 y X3.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

La empresa XYZ obtiene un préstamo de una entidad financiera el día 1 de enero de X1 por importe de 60.000 euros. La operación lleva unos gastos del 3%.

El tipo de interés pactado es Euribor+0,5%, revisable el día 31 de diciembre. El préstamo se reembolsará en dos cuotas anuales de igual importe, el día 31 de diciembre de cada año.

La evolución del Euribor y de las cuotas es la siguiente:

	Euribor	Cuota
1 enero X1	4,00%	32.039,85 €
31 diciembre X1	3,75%	31.963,20 €

SE PIDE: Contabilizar las operaciones que correspondan a los ejercicios X1 y X2.

## **8. OPERACIONES COMERCIALES**

La empresa XYZ adquiere el día 1 de octubre de X1 unas mercancías por un valor total de 200.000 euros (IVA del 18% no incluido), concediéndole el proveedor un descuento comercial incluido en factura del 5%. El plazo de pago es de 24 meses, por lo que incorpora en factura un interés efectivo anual del 6%. La deuda se ha formalizado a través de una letra de cambio. Llegado el momento del vencimiento, la empresa atiende al pago del efecto.

El día 1 de noviembre de X1, XYZ realiza una venta de mercaderías valoradas en 150.000 euros (IVA del 18% no incluido), concediendo al cliente un descuento comercial incluido en factura del 1%. Se pacta un plazo de pago de dieciocho meses, superior al habitual, por lo que se le incorpora en factura un interés efectivo del 5% anual.

Llegado el momento del vencimiento, XYZ cobra el importe de la venta anterior.

Se pide: Contabilizar las operaciones derivadas de la información anterior en los ejercicios X1, X2 y X3.

## **9. OPERACIONES DE FACTORING**

La empresa XYZ vende mercancías el día 1 de agosto de 2010 por 20.000 euros (IVA del 18% no incluido) al cliente BV, concediéndole un plazo de pago de 90 días. XYZ cede el cobro del saldo anterior a la empresa de factoring FACTOR, quien le cobra una comisión del 1% y un interés del 4% anual, tratándose de un factoring con recurso.

En el momento del vencimiento, BV abona el importe correspondiente a FACTOR.

Se pide: Contabilizar las operaciones anteriores.

## 10. SUBVENCIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La empresa XYZ está atravesando una difícil situación económica, por lo que los socios han acordado llevar a cabo las siguientes operaciones:

- La sociedad BBB, que tiene el 60% de las acciones de XYZ, aporta una subvención de 15.000 euros el día 1 de septiembre de 2010 para financiar la adquisición de una nueva instalación cuyo coste es de 20.000 euros. Dicha instalación es adquirida el día 30 de septiembre y tiene una vida útil de 5 años. La instalación debe desmantelarse al finalizar su vida útil, por lo que se estima que habrá que soportar unos gastos de desmantelamiento de 800 euros. El tipo de interés aplicable a la operación es del 4%.

- Los socios poseedores del resto de acciones se harán cargo de una deuda con el Banco Z, que vence el día 30 de septiembre de 2010, correspondiente a un préstamo concedido por el Banco a la empresa el día 30 de septiembre del año anterior, por 10.000 euros y siendo el tipo de interés efectivo de dicha deuda del 6% anual. En esa misma fecha, se realizará la condonación de la deuda por parte de los socios a XYZ.

El tipo del impuesto sobre beneficios aplicable es del 30%.

Se pide: Contabilizar todas las operaciones derivadas de la información anterior correspondientes al ejercicio 2010.

## 11. IVA Y REGLA DE LA PRORRATA

La empresa XYZ realiza simultáneamente dos actividades, una de asesoría fiscal (sujeta y no exenta del IVA) y otra de agencia de seguros (sujeta y exenta del IVA). La empresa aplica un régimen común de deducción a ambos sectores, admitido por la Administración Tributaria, y aplica la prorrata especial.

Durante el ejercicio 2009, el importe total de la cifra de negocios fue de 200.000 euros, de los cuales 80.000 corresponden a la actividad de asesoría fiscal.

Durante el ejercicio 2010, se han realizado las siguientes operaciones:

a) Las ventas en cada uno de los trimestres se han distribuido del siguiente modo:

Trimestre	Actividad exenta	Actividad no exenta
1º	30.000	25.000
2º	20.000	20.000
3º	20.000	30.000
4º	40.000	15.000
	<b>110.000</b>	<b>90.000</b>

b) Los gastos que han soportado IVA han sido los siguientes:

Trimestre	Sin derecho a deducción	Con derecho a deducción	Mixtos
1º	12.000	9.000	20.000
2º	15.000	8.000	24.000
3º	12.000	12.000	30.000
4º	15.000	6.000	20.000
	<b>54.000</b>	<b>35.000</b>	<b>94.000</b>

c) La única inversión realizada durante el ejercicio corresponde a una centralita informática para teléfono e Internet cuyo coste se ha elevado a 10.000 euros, adquirida en el tercer trimestre, y de uso para todas las actividades de la empresa.

d) El tipo de IVA aplicable es en todos los casos del 18% y no existe IVA compensable al inicio del ejercicio.

Se pide: Contabilizar las operaciones correspondientes al ejercicio 2010 derivadas de la información anterior.

## 12. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La empresa XYZ ha obtenido durante el ejercicio 2010 un resultado contable antes de impuestos de 354.000 euros.

Además, disponemos de la siguiente información relativa a operaciones contables realizadas durante el ejercicio:

a) La empresa ha tenido que hacer frente a una sanción administrativa de 3.000 euros.

b) Se ha confirmado la incobrabilidad del cliente Z, que le adeudaba 3.000 euros y la empresa no tiene intención de reclamar judicialmente el importe ni de instar la quiebra. La deuda había vencido el día 1 de octubre de 2009, por lo que la empresa reconoció en el ejercicio 2009 la posible incobrabilidad utilizando el método de estimación individualizada.

c) La empresa ha recibido el día 1 de enero de 2010 una subvención de capital de 10.000 euros para la adquisición de una nueva máquina que produce menos contaminación y que tiene una vida útil de 5 años (no supera ni es inferior al plazo de amortización admitido fiscalmente). La máquina fue adquirida y puesta en funcionamiento en dicha fecha.

d) El día 1 de enero de 2010 la empresa ha permutado una furgoneta cuyo valor neto contable era de 30.000 euros por otro elemento de transporte cuyo valor razonable es de 50.000 euros. La vida útil del nuevo elemento es de 5 años (no supera ni es inferior al plazo de amortización admitido fiscalmente) y carece de valor residual. Se dan las condiciones para considerar que se trata de una permuta de carácter no comercial.

e) Durante el ejercicio 2010 la empresa ha tenido unas deducciones fiscales por creación de empleo de 4.000 euros y las retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades efectuadas ascienden a 25.000 euros. Además, la empresa tiene un crédito por pérdidas a compensar de 1.200 euros, correspondiente a una base imponible negativa del ejercicio anterior.

f) El tipo impositivo aplicable es del 30%.

SE PIDE:

1. Determinar las diferencias temporarias que se han originado en las anteriores operaciones.

2. Suponiendo que no existe ninguna otra diferencia entre contabilidad y fiscalidad, registrar contablemente el impuesto sobre beneficios de la empresa correspondiente al ejercicio 2010.

3. Determinar el Resultado después de impuestos del ejercicio 2010.

<b>BLOQUE 2º</b>	<b>CONTABILIDAD DE SOCIEDADES (4 Puntos)</b>
------------------	--

### 1. ACCIONISTAS MOROSOS

La sociedad XYZ presenta los siguientes saldos el día 1 de enero de 2010:

(100) Capital social: 60.000 acciones de 10 euros de valor nominal.

(111) Prima de emisión de acciones: 60.000 euros.

(112) Reserva legal: 80.000 euros.

(117) Reserva voluntaria: 60.000 euros.

(129) Resultado del ejercicio: 40.000 euros.

Durante el ejercicio 2010 se realizan las siguientes operaciones:

1. La sociedad lleva a cabo una ampliación de capital de una acción nueva por cada tres antiguas el día 2 de enero, de igual valor nominal a las existentes y con un valor de emisión igual al valor teórico de las actuales, deducido del balance de situación a dicha fecha. Todas ellas son acciones ordinarias. La ampliación es realizada ante notario el día 2 de enero de 2010.

La ampliación es suscrita en su totalidad y desembolsada el día 2 de febrero según se indica: a) El señor A, que ha suscrito 5.000 acciones, aporta un edificio valorado en 50.000 euros (el 20% corresponde al valor del solar); el resto lo entregará en el plazo de un año aportando un terreno anexo a la finca anterior; b) El señor B ha suscrito 3.000 acciones y aporta un elemento de transporte valorado en 42.000 euros; c) el resto son aportaciones dinerarias y entregan en dicho momento el mínimo exigido por la ley.

La ampliación es inscrita en el Registro Mercantil con fecha 14 de febrero.

2. El día 1 de abril de 2010 la sociedad XYZ exige a sus accionistas un dividendo pasivo del 25%.

El día 5 de abril los accionistas pagan el importe correspondiente al dividendo pasivo, a excepción de dos accionistas. El primero de ellos, el señor X, posee 2.000 acciones y el segundo, el Sr. Y, posee 6.000 acciones.

3. El día 2 de mayo la sociedad encarga el cobro del importe correspondiente al señor X a una empresa especializada, más una cantidad de 100 euros correspondiente a los intereses. La empresa consigue que XYZ cobre el importe y le carga 300 euros por la gestión realizada.

4. La sociedad decide anular las acciones del Señor Y, procediendo a emitir en su lugar unos duplicados, por lo que incurre en unos gastos de 500 euros.

El día 30 de Mayo la sociedad logra vender la mitad de los títulos del señor Y al 120% de su valor nominal, equiparándose el nuevo accionista en sus desembolsos al resto.

XYZ liquida su relación con el señor Y según lo previsto en la normativa mercantil el día 30 de Mayo, cargando 300 euros en concepto de daños y perjuicios y aplicando un interés del 6% anual.

5. El día 1 de septiembre la sociedad decide amortizar la mitad de los títulos del Señor Y que no ha conseguido vender, con la consiguiente reducción de capital.

6. El día 1 de octubre realiza una ampliación de capital emitiendo 20.000 acciones sin voto de 5 euros de valor nominal, consideradas íntegramente como pasivos financieros a largo plazo por sus características. Las acciones se emiten al 110% de su valor nominal y se desembolsan según se indica: El socio D, que ha adquirido 2.000 acciones, aportará un terreno dentro de tres meses y el resto se desembolsan en su totalidad en ese momento.

La ampliación se inscribe en el Registro Mercantil el día 24 de octubre.

Se pide: Contabilizar las operaciones correspondientes al ejercicio 2010 derivadas de la información anterior.

## 2. COMBINACIONES DE NEGOCIOS: ESCISIÓN DE UNA SOCIEDAD

La Junta General de Accionistas de la empresa BOLI, S.A. ha acordado llevar a cabo la escisión del 50% de su patrimonio, que será transmitido a la sociedad LÁPIZ, S.A. En concreto, va a transferirle la mitad de las instalaciones técnicas y la mitad de los activos corrientes, los cuales llevan asociados la mitad del total de los pasivos. También transfiere las 2.000 acciones que tiene de la sociedad LÁPIZ, S.A. recogidas en participaciones en instrumentos de patrimonio neto (total del importe de inversiones financieras). Dichas acciones fueron adquiridas en su momento por su valor teórico sin que se haya satisfecho cantidad alguna en concepto de fondo de comercio.

Se considera que dichos activos y pasivos forman una unidad económica y la escisión se hará con fecha 31 de diciembre de 2010.

Los balances de ambas sociedades en ese momento son los siguientes:

	<b>BOLI, S.A.</b>	<b>LÁPIZ, S.A.</b>
Maquinaria	40.000	380.000
Instalaciones técnicas	100.000	195.000
Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	40.000	
Existencias	2.000	65.000
Deudores	5.000	70.000
Tesorería	3.000	15.000
Deudas a largo plazo	76.000	90.000
Acreedores	14.000	50.000
Capital Social	60.000	300.000
Reservas	40.000	285.000

Información complementaria:

- El capital social de LÁPIZ, S.A. y de BOLI, S.A. está dividido en acciones de 10 euros de valor nominal.
- Para llevar a cabo la escisión, se considera que el valor razonable de las instalaciones técnicas de BOLI traspasadas a LÁPIZ es de 53.000 euros, y el de las instalaciones de LÁPIZ, de 210.000 euros. El resto de activos y pasivos mantienen su valor contable.
- El valor razonable asignado al patrimonio de las Sociedad LÁPIZ, S.A., a efectos de determinar la relación de canje en la escisión, es de 600.000 euros, debido a la valoración de las instalaciones técnicas por los valores razonables recogidos en la tabla anterior.

- d) El valor razonable asignado al patrimonio escindido de la Sociedad BOLI, S.A. para determinar la relación de canje y acciones a entregar es de 90.000 euros, parte de los cuales se pueden atribuir a la valoración a valor razonable de las instalaciones técnicas.
- e) El tipo impositivo es del 30% y la sociedad ha optado por el régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, recogido en la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

SE PIDE:

- I) Calcular la relación de canje de las acciones de ambas sociedades.
- II) Calcular el número de acciones a emitir por LÁPIZ, S.A., teniendo en cuenta que a los partícipes de BOLI, S.A. se les entregarán las acciones propias de LÁPIZ, S.A. y si fuese necesario se emitirán nuevas acciones de igual valor nominal a las existentes.
- III) Determinar, en su caso, el valor del fondo de comercio correspondiente a la combinación de negocios.
- IV) Registro de las operaciones en la contabilidad de ambas sociedades el día 31 de diciembre de 2010.

<b>BLOQUE 3º</b>	<b>CONTABILIDAD ANALÍTICA (4 Puntos)</b>
------------------	--

### 1. CALCULO DE COSTE COMPLETO Y COSTE NORMAL

La empresa XYZ fabrica únicamente el producto A, utilizando para ello 2 kgs. de la materia prima X. Las existencias iniciales el día 1 de enero de 2010 eran las siguientes:

- Materia Prima X: 1.000 kgs. a 9 €/kg.
- Producto A en curso: 200 unidades a 36 euros. Incorporan toda la materia prima y el 25% de los costes de producción.
- Producto terminado A: 200 uds a 80 €/unidad.

Durante dicho ejercicio adquirió 31.000 kgs. de materia prima a 10 €/kg, de las que al final del ejercicio quedaron 2.000 kgs. sin consumir. Durante el ejercicio no se han producido mermas ni pérdidas y todos los consumos han sido para la producción y venta.

El criterio de valoración de existencias es, en todos los casos, el Coste Medio Ponderado.

Los costes de producción del período son los siguientes:

- Mano de Obra directa: 45.000 horas a 16 €/h.
- Mano de Obra Indirecta: 3.000 horas a 15 €/h.
- Otros costes indirectos de producción: 200.250 euros

Las existencias finales de Producto Terminado son de 300 unidades y en el almacén hay 400 unidades de Productos A en curso, los cuales incorporan toda la materia prima y el 25% de los costes de producción al terminar el ejercicio.

El precio de venta del Producto A durante el ejercicio ha sido de 150 €/unidad. La empresa tiene unos costes de administración y ventas de 100.000 euros.

SE PIDE:

- Determinar el coste histórico completo para cada unidad de Producto A obtenida en el ejercicio.
- Suponiendo que la empresa utilizase el sistema de coste normal, y que para los costes indirectos de producción se aplicara una tasa anual normalizada de 5,12 €/hora de mano de obra directa, ¿Cuál sería el coste normal del producto?
- Realizar un análisis de márgenes y resultados comparando ambos métodos: coste histórico completo y coste normal, indicando a qué se deben las diferencias.
- Contabilizar la regularización de existencias que procedería en el método de coste completo. Dada la situación económica, se estima que en el momento actual el valor realizable neto unitario de la Materia Prima X es de 9 euros.

## 2. ANÁLISIS DE DESVIACIONES

La empresa XYZ fabrica un único producto (producto A), utilizando para ello la materia prima X. La empresa utiliza un sistema de costes estándar.

El número de unidades a producir es de 1.000. Se estima que para elaborar una unidad del producto A son necesarios 11,5 kg. de Materia Prima X. En el proceso productivo se obtiene de cada producto A fabricado un subproducto de recortes de materia prima que se estima incorpora el 15% de la materia prima utilizada (único componente del subproducto).

La materia prima se estima que se va a comprar a 3 €/kg. Asimismo, se estima que los subproductos podrán venderse a un precio de 1 €/kg.

El coste unitario de la mano de obra directa previsto es de 15 €/h. Se prevé que se necesitarán 0,5 h. para hacer una unidad de producto.

Los costes indirectos previstos en la empresa son de 4.000 euros.

Los datos reales correspondientes al ejercicio son los siguientes:

Las existencias iniciales de Materia Prima eran de 3.200 kg a 3 euros y durante el ejercicio se han comprado 15.000 kg a 3,50 euros, de los cuales han quedado 5.000 kg en el almacén. Durante el ejercicio se han fabricado 1.200 unidades del producto A y se han obtenido 1.980 kg. del subproducto, cuyo precio de venta ha sido 1,50 €/kg.

El coste unitario de la mano de obra directa ha sido de 16 €/h. y han sido necesarios 0,4 h. para cada producto.

Los costes indirectos reales han sido de 6.000 euros.

La empresa utiliza el Coste Medio Ponderado para la valoración de todas sus existencias.

SE PIDE:

1. Calcular el coste unitario estándar del producto A
2. Calcular el coste real completo del producto A
3. Calcular las desviaciones en el coste total completo, diferenciando las desviaciones relativas a las materias primas y al subproducto generado.

**BLOQUE 4º ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (4 Puntos)**

La empresa XYZ, dedicada a la comercialización de un único producto, presenta el día 31 de diciembre de 2010 los siguientes saldos, una vez contabilizadas todas las operaciones del ejercicio, a excepción del impuesto sobre beneficios:

Cuenta	Saldo (euros)
Capital social (60.000 acciones de 10 euros de valor nominal) 100	600.000
Socios por desembolsos no exigidos 103	150.000
Acciones propias en situaciones especiales 108	2.000
Prima de Emisión 110	20.000
Reserva legal 112	22.000
Reservas voluntarias 113	45.000
Provisión por retribuciones a largo plazo al personal (140)	10.500
Deudas a largo plazo con entidades de crédito (170)	45.900
Terrenos 210	205.500
Construcciones 211	290.000
Equipos para procesos de información 217	26.000
Participaciones a largo plazo en empresas del grupo 240	56.000
Amortización acumulada del inmovilizado material 281	56.000
Mercaderías 300	2.000
Deterioro de valor de las mercaderías 393	250
Proveedores 400	20.000
Clientes 430	19.900
Clientes de dudoso cobro 436	2.000
Hacienda Pública, deudora por IVA 47	2.900
H.P. retenciones y pagos a cuenta 475	500
Activos por diferencias temporarias deducibles 474	150
Hacienda Pública acreedora 473	1.090
Pasivos por diferencias temporarias imponibles 479	720
Gastos anticipados 480	3.500
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales 490	2.000
Deudas a corto plazo con entidades de crédito 520	9.000

Créditos a corto plazo a empresas del grupo (5)	9.000
Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio 540	9.600
Dividendo activo a cuenta 557	2.000
Tesorería 572	70.000 A determinar
Inmovilizado mantenido para la venta 580	53.800
Compras de mercaderías 600	97.200
Rappels por compras de mercaderías 609	200
Variación de existencias de mercaderías (reducción) 710	500
Sueldos y salarios 640	105.000
Seguridad social a cargo de la empresa 642	30.500
Intereses de deudas 662	190
Pérdidas procedentes del inmovilizado material 671	150
Amortización del inmovilizado material 681	6.600
Pérdidas por deterioro de existencias 693	250
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales 695	2.000
Ventas de mercaderías 7	263.000
Descuento sobre ventas por pronto pago 709	800
Subvenciones de capital transferidas al resultado 746	200
Reversión del deterioro de existencias 795	200
Impuesto diferido 8301	570
Pérdidas actuariales (850)	500
Beneficios en activos disponibles para la venta 900	600
Ingresos de subvenciones oficiales de capital 940	2.000
Transferencia de subvenciones de capital 840	200

Además, disponemos de la siguiente información relativa al ejercicio 2010:

- La empresa XYZ aplica el Plan General de Contabilidad y utiliza los modelos normales de cuentas anuales.
- El tipo del impuesto sobre sociedades aplicable es del 30%.
- Durante el ejercicio se ha estimado que el cliente Z, que le adeuda 2.000 euros desde el 1 de septiembre de 2010, es probable que resulte incobrable, reconociendo contablemente dicha situación mediante el método de estimación individualizada.

Hecho en Barcelona

- Durante el ejercicio 2010 la empresa ha llevado a cabo una ampliación de capital de 1 acción nueva por cada dos antiguas, de igual valor nominal a las existentes y emitidas al 110%. Los accionistas desembolsaron el mínimo exigido por la normativa mercantil.
- El día 15 de enero, la empresa detectó un error en la valoración de los terrenos, dado que se observó que su valor de adquisición era 500 euros por encima del valor registrado. En esa misma fecha, se realizaron los ajustes necesarios para subsanar dicho error.
- El resultado del ejercicio 2009 se ha repartido del siguiente modo: 10% a reserva legal, 24.500 euros a reservas voluntarias y el resto a dividendos.
- Los saldos iniciales correspondientes a las partidas del balance inicial eran los siguientes (en euros):

Activo no corriente	510.000
Activo corriente	122.000
Pasivo No corriente	70.000
Pasivo corriente	30.000
Neto Patrimonial	532.000
Capital	400.000
Reserva legal	12.000
Reserva voluntaria	20.000
Resultado del ejercicio	100.000

SE PIDE:

- a) Contabilizar la regularización de ingresos y gastos del ejercicio y determinar el resultado antes de impuestos.
- b) Contabilizar el impuesto sobre beneficios, teniendo en cuenta que la empresa no tiene derecho a ninguna deducción.
- c) Asiento de regularización de ingresos y gastos imputados al patrimonio neto.
- d) Obtener las siguientes partidas del balance de situación, una vez registrados todos los asientos anteriores, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad: activo no corriente, activo corriente, patrimonio neto, pasivo no corriente y pasivo corriente.
- e) Elaborar el estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2010.
- f) Determinar la rentabilidad económica de la empresa utilizando el ratio *Resultado Antes de Intereses e Impuestos/Activo Medio*.